

Acción Republicana Democrática Española
COMISION EJECUTIVA NACIONAL

DECLARACION POLITICA

El Consejo Nacional Ampliado de Acción Republicana Democrática Española, reunido en París durante los días 9 y 10 de Agosto de 1975, con asistencia de representantes del interior de España y del exilio hace pública la siguiente declaración política:

1º).- Reitera su adhesión a las Instituciones Republicanas, representación legítima de los españoles, por ser las depositarias de la última expresión de la voluntad nacional.

2º) Proclama que la única solución de carácter nacional y patriótico es el restablecimiento de la República, no sólo como expresión de la legitimidad española, sino también como reparación histórica que se debe a nuestro pueblo.

3º) Afirma que existe una legalidad suspendida violentamente con el concurso interesado y humillante de las armas extranjeras, que se debe restablecer: la Constitución de 1931 y los Estatutos Autonómicos. Mientras otro acto de soberanía nacional no derogue, cambie o modifique la Constitución y los Estatutos, a su espíritu habremos de acogernos, apartándonos de los que por la fuerza aspiren a más o en secretos y turbios conciliábulos se conformen con menos.

4º) Denuncia ante la opinión mundial la persistencia de la dictadura española, sistema que se manifiesta por la violencia permanente; por la persecución odiosa desatada por una ley sin justicia y un rencor sin piedad.

5º) Declara que en el sentir de los republicanos, el tránsito de la dictadura a la democracia debe realizarse por vía pacífica, excluyendo de manera categórica la violencia y el terrorismo.

6º) Igualmente denuncia los intentos de instauración o restauración de un régimen monárquico, repudiado ininterrumpidamente por el pueblo español desde 1931, complice del franquismo en la preparación de la insurrección militar contra la República, heredero presunto de su acción totalitaria y cuya finalidad fundamental es →

la defensa de los intereses de la oligarquía en el poder. Pero si el propósito de imponer una monarquía llegara a realizarse, A. R. D. E. anuncia desde ahora que la combatirá en la misma forma que a la dictadura actual.

7.- Restablecida la República en España, restaurados los Estatutos Autónomos de Cataluña y el País Vasco, reconocido el de Galicia, y abierto el proceso constitucional para otorgar la autonomía a las demás regiones que lo soliciten, de acuerdo con las esencias democráticas de nuestras instituciones, debe formarse un Gobierno de amplia concentración nacional que liquide los últimos vestigios de la dictadura, restablezca las libertades fundamentales y prepare una consulta electoral con las máximas garantías, a fin de que el pueblo español determine libremente su destino. Realizada que sea la consulta electoral, el deber de los españoles es someterse al fallo de la nación. Lo haríamos nosotros sirviéndolo directamente, si se acomodara al designio republicano o respetándolo, apartados de toda acción de rebeldía violenta, si aun siendonos adverso concediera a los españoles un estatuto jurídico en el que las ideas políticas, religiosas y sociales no constituyeran motivo de diferencia en la relación con el Estado.

8.- Entiende que para cooperar con eficacia a la pronta realización de lo que se especifica en el apartado anterior, debe llegarse con urgencia a la formación de un Frente Nacional de Fuerzas Republicanas de significación liberal y de carácter democrático, que en torno a un programa preciso y duradero, elaborado en común, se disponga a realizarlo y a constituir, en momento oportuno, el instrumento de gobierno que pueda hacerse cargo del poder.

9.- Con esta convicción nos dirigimos a nuestros compatriotas, muy singularmente a los que no han podido vivir un régimen de libertad, estimulándolos a que sirvan los deseos con la acción, hasta lograr, tenaces e incansables, la recuperación de los derechos ciudadanos y de la soberanía nacional, es decir, de la República.

COMISION EJECUTIVA NACIONAL DE A.R.D.E.

Presidente:	X en España
Vicepresidente:	Francisco Giral
Secretario General:	Macrino Suárez
Vicesecretario:	Ignacio Morell
Vocales:	Antonio Alonso Baño
	Jesus Bernárdez
	Jose María del Valle
	Francisco Varea
	y cinco más residentes en
	España.

=
CONSEJO NACIONAL DE A.R.D.E.

1) Miembros elegidos

Don Manuel Alvarez Ugena
Don Alfonso Ayensa
Don Sigfrido Blasco Ibañez
Don Carlos P. Carranza
Don Roberto Castrovido
Don Modesto González
Don Mariano Joven
Doña Victoria Kent
Don José Montañés
Don Francisco Prieto Tejedor
Don José Puche
Don Rafael Supervía
y 14 en España, uno por cada región.

2) Miembros natos

Don Antonio Alonso Baño
Don Candido Bolivar
Don Francisco Giral
Don Julio Just
Don Manuel de Rivacoba
Don Claudio Sánchez Albornoz
Don Macrino Suárez
Don Fernando Valera

3) Presidentes de las Agrupaciones del Partido

Don Luis Abadía
Don Emilio Bordonaba
Doña Rosario García
Don Francisco Giral
Don Francisco Prieto Tejedor
Presidente de la Agrupación de Venezuela
Presidente de la Agrupación de Francia



Acción Republicana Democrática Española
COMISION EJECUTIVA NACIONAL

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO NACIONAL
AMPLIADO DE A.R.D.E. EN LAS REUNIONES CELE-
BRADAS EN PARIS LOS DIAS 9 y 10 DE AGOSTO
DE 1975

=====

Saludar al Excmo. Señor Presidente de la República Española, don José Maldonado, expresándole la adhesión del Partido a las Instituciones Republicanas que tan dignamente representa.

Oído el informe de la Comisión Ejecutiva Nacional sobre la política del Partido, el Consejo declara que la gestión de la misma se ajusta a las orientaciones señaladas por el último Congreso, y ratificadas por el Consejo Nacional Ampliado en su reunión en París en Febrero de 1970.

Que la Comisión Ejecutiva se dirija a la Agrupación de París expresándole el deseo de que ésta pueda renovar sus actividades dentro del Partido; y se comisiona al Presidente de la Mesa, señor Varea, para que haga esta gestión.

Estando ausente, por motivos imprevistos, el Tesorero de la Comisión Ejecutiva, señor Armengol, se acuerda que su informe se anexe al acta que se levanta.

De acuerdo con la propuesta hecha por los representantes que residen en España, se nombró una Comisión Gestora en el interior, encargada de reorganizar el Partido allí.

Se designó una nueva Comisión Ejecutiva de la cual forman parte seis correligionarios residentes en el interior, entre los cuales se designará el Presidente del Partido, más la representación del exilio.

Se dio nueva estructura al Consejo Nacional que queda integrado por 14 miembros residentes en el interior y 30 fuera de España.

Se aprueba que la Comisión Ejecutiva Nacional reestructure el Partido en Francia aunando a todas las agrupaciones existentes en una sola.

El Consejo Nacional acordó que los afiliados a A.R.D.E. no podrán pertenecer a ninguna otra organización política y concretamente al titulado Movimiento Republicano Español.

Igualmente se acuerda continuar las acciones de información y reorganización para hacer sentir la presencia del republicanismo en España, encaminadas al establecimiento de la República.

Se acuerda convocar el Congreso del Partido en Francia el 14 de Abril, coincidiendo con el aniversario de la Proclamación de la II República.

Exhortar a todas las agrupaciones y afiliados para que hagan un esfuerzo extraordinario en sus aportaciones económicas para que la Comisión Ejecutiva pueda realizar su labor de difusión del ideario republicano dentro de España.

También se acordó otorgar un voto de gracias al Director, Redactor en Jefe, Tesorero y Redacción de REPUBLICA ESPANOLA, por su brillante labor al frente del periódico.

Finalmente el Consejo Nacional de A.R.D.E. hizo pública la declaración política siguiente: